

Coordinación de  
Investigación

DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 3

**PIRATAS IMPERIALES, ESCRITURA  
Y TERRITORIO NACIONAL**

Alejandro Bruzual



CARACAS, 2014



Directora de la Colección  
Alba Carosio

Corrección  
Belén Zapata

Diagramación  
Equipo de comunicaciones del Celarg

## **Piratas imperiales, escritura y territorio nacional**

© Alejandro Bruzual, 2014

### **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

Nº 3. Edición digital PDF

Depósito legal: Ifi16320143002052

ISSN 2344-6492

© Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2014

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Cultura

#### Imagen de portada:

Feliciano Carvallo (Venezuela)

**Sin título**, sin fecha

Serigrafía sobre tela (10/40)

Colección Celarg

**Este trabajo es un avance de investigación que los autores realizan con apoyo del Celarg, ha sido arbitrado por el procedimiento doble ciego.**

# Piratas imperiales, escritura y territorio nacional<sup>1</sup>

*Avanzar y avanzar es su sistema,  
animados con el poder que les da la fuerza  
y escudados por nuestra debilidad.*

BENJAMÍN QÜENZA

*Venezuela comienza una nueva etapa de su historia  
y el Orinoco es imagen suya e imagen del pueblo venezolano  
cuyo destino nace de fuentes diversas,  
como el mismo río.*

E.B.N.

**E**l 14 de septiembre de 1939, en un artículo titulado “La novela”<sup>2</sup>, Enrique Bernardo Núñez dio respuesta a un supuesto intento de “arrebatarle al Tesoro cincuenta mil bolívares por escribir una novela”, cuyo tema sería Guayana. El polémico escritor lo negó rotundamente, aclarando que no había pensado en una obra de ficción, sino que desde hacía mucho tiempo deseaba redactar un informe sobre la situación de esa zona “casi desconocida para los venezolanos y en cambio mucho de los ingleses”<sup>3</sup>. Con su ironía habitual, confesó que tenía “pensamientos absurdos” como el que los “venezolanos necesitamos una empresa y acaso ninguna pueda ser más fascinante que la de estudiar y comprender aquellos territorios”. Allí mismo, afirmaba que el 17 de enero de ese año había enviado un memorando al ministro de Relaciones Interiores, en el cual sugería, con clara intención

---

<sup>1</sup> El siguiente artículo es el prólogo del libro de Enrique Bernardo Núñez, *Orinoco/ Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*, que editará próximamente el Celarg con los dos conjuntos de ensayos. *Orinoco (Capítulo de una historia de este río)* apareció, primero, en junio de 1946, en la Editorial Élite, y luego en 1947 en las ediciones del Ministerio de Educación (conjuntamente con la tercera edición de la novela *Cubagua*). Mientras, *Tres momentos* formó parte de las ediciones Élite, en 1945, y fue editado más tarde por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1962. Luego de la muerte de su autor, han tenido ambas unas pocas reediciones.

<sup>2</sup> Publicado en su columna “Signos en el tiempo”, que aparecía casi a diario en *El Universal* de Caracas.

<sup>3</sup> De hecho, existe una carta del 31 de marzo de 1943, en la cual J.A. Díaz Villanueva, director de administración del Ministerio de Relaciones Interiores, deja constancia de que Núñez apenas solicitó apoyo para visitar la “Guyana venezolana”, en 1939, pero al parecer el viaje no pudo concretarse, por falta de recursos.

nacionalista ante el siempre difícil tema fronterizo con la Guayana Británica, que no debía “abandonarse al tiempo la obligación de tomar posesión de la patria, espiritual y materialmente, antes de que el extranjero lo haga”.

Conociendo ya el texto producido por Núñez, resulta claro que el autor no podía permitirse la contradicción de que su investigación sobre los conflictos territoriales en Guayana fuera considerada una obra de ficción, lo que desdeciría las intenciones nacionalistas y propiamente políticas de su esfuerzo intelectual. Tenía que actuar e imponer una visión objetiva como historiador riguroso y confiable, cuando además, poco más tarde, asumiría el cargo de primer Cronista de la Ciudad de Caracas. No obstante, también es evidente que desde el inicio de la investigación se sintió atraído como narrador por un tema que se prestaba propicio para un desarrollo formal y conceptual equivalente al de su novela más importante, *Cubagua*, publicada por primera vez en 1931. Tan es así, que se conservan en sus archivos unos borradores, bastante primarios, de lo que hubiera sido una novela sobre la disputa de límites, cuya fecha desconocemos, pero que aparentan ser de la segunda mitad de la década de 1930. Se puede intuir, entonces, que la falsa acusación sobre el financiamiento de su proyecto novelístico lo llevara a desistir definitivamente de esta tentación y a transformar lo que ya había escrito en diversos ensayos históricos, que buscaban despertar la alarmante y escasa conciencia nacional e histórica sobre el problema, llamando a la defensa del espacio de la nación<sup>4</sup>. Esto igual concierne al primer destino periodístico de estos textos, que como en muchas otras ocasiones en su vida de escritor a tiempo completo, sirvió para poder dedicarle el tiempo necesario al estudio, dejando abundantes notas previas sobre el asunto, y una ingente información mucho más completa (que él mismo llamaba “biblioteca”) de la que

---

<sup>4</sup> “Venezuela fue su gran pasión, clamaba terriblemente contra el continuo disparate. Sobre Guayana – decía [Ángel] Senior–, EBN pensó que algún día no obstante las decorosas actuaciones de Fortique y Baralt y las formas ofensivas para nuestra dignidad por los ingleses, el día llegaría en que la voluntad unánime de los venezolanos reclamaría el vil despojo de nuestra tierra”. Juan Castellanos, “Senderos: EBN y la Guayana Esequiva”, *La Religión*, Caracas, 26.1.1966.

hubiera sido necesario acumular para producir un mero conjunto de artículos de opinión<sup>5</sup>.

Así, publicó en la prensa capitalina dos conjuntos de artículos sobre el tema, independientes pero fuertemente relacionados, entre 1943 y 1945, es decir, más de veinte años antes de que se lograra el Acuerdo de Ginebra (1966). El primer grupo, bajo el título de “Guayana, tierra de oro y misterio”, luego sería conocido como *Orinoco (Capítulo de una historia de este río)*<sup>6</sup>. Mientras que el segundo tuvo una primera versión titulada “Cleveland y la Doctrina Monroe” (homónimo de un capítulo posterior del libro), que más tarde desarrollaría como ensayos diversos, aparecidos también seriados<sup>7</sup> en la prensa capitalina, conformando los *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*<sup>8</sup>. Sin embargo y como era de esperarse, Núñez redactó estos textos utilizando elementos novelescos evidentes, que no llegan a atentar nunca contra el efecto de verdad histórica que produce su lectura. La escritura fue en extremo refinada, con no pocos pasajes líricos y un peculiar trato del tiempo, que va más allá de las pocas fechas citadas en el cuerpo del texto, para avanzar sobre la cita cuidadosa del paso de las horas, o señalar la duración exacta de una conversación, y hasta hacer énfasis en sucesos diversos que se llevaban a cabo en un mismo instante a los dos lados del Atlántico.

Núñez articuló temas consecuentes y determinados entre sí, que se interpelan de manera evidente. En *Orinoco*, se enfocó principalmente en los días de la Colonia, encontrando las relaciones que se dan entre la proyección imaginaria y

---

<sup>5</sup> En efecto, estos textos están muy lejos de poder considerarse simples artículos de prensa, más allá de que en esa época (la década de 1940) se manejaran conceptos de noticia y opinión muy diferentes a los que estamos ahora habituados, en cuanto a prioridades informativas y culturales. De hecho, la mayoría de los escritos de Núñez de entonces aparecieron en primera página, mientras que hoy los eventos y artículos culturales están asociados más bien a la farándula y compiten, en desventaja, con las novedades deportivas.

<sup>6</sup> Al final de este artículo advirtió que el “próximo capítulo sería el de ‘Cleveland y la Doctrina Monroe’”. Esto corrobora que el orden de los textos fue concebido como los publicamos aquí.

<sup>7</sup> Así se dieron a conocer muchos de sus trabajos incluso literarios, entre ellos la misma *Cubagua*, que luego de una malograda primera edición apareció por entregas en la revista *Élite*, en 1935.

<sup>8</sup> Según se intuye en su título definitivo, en un inicio pensó que serían solo tres ensayos, pero luego agregó otros tres más. Esta indecisión queda en evidencia cuando agrega el título del capítulo “Cleveland y la Doctrina Monroe” a la portada de la edición de 1945, mientras que en la edición de 1962 agrega también el de “El incidente del Yuruán”. No obstante, en ambas ediciones aparecían ya los seis ensayos.



desiderativa de El Dorado y su búsqueda real y trágica, centrado en las peripecias del poeta, historiador y pirata Sir Walter Raleigh en tierras venezolanas. Mientras que en los *Tres momentos* desarrolló en concreto el tema de la disputa con la Gran Bretaña en el siglo XIX, en particular a través de la figura de Antonio Guzmán Blanco. Utilizando un narrador omnisciente, el autor aprovechó la complejidad del carácter de sus protagonistas para humanizar la historia contada, mezclando no pocos efectos de realidad que realzan su calidad estética. Desde bandos opuestos y con intenciones contrarias, los personajes reaccionan ante las ambiciones imperialistas y coloniales británicas en Suramérica, dándole forma a la manipulación de poder, personal y nacional, que se muestra desde variadas facetas psicológicas. Ambos textos están cruzados no sólo por la geopolítica internacional en la cual se mueven los diversos actores, sino también por las lealtades y traiciones que se tejen a su alrededor, y que definen el destino de sus vidas, conduciendo a Raleigh al cadalso y a Guzmán Blanco, al exilio definitivo, mientras que el conflicto, a casi dos siglos de iniciado, aún los sobrevive.

Resulta interesante y curioso que el autor titulara su ensayo *Orinoco* con un enigmático "(Capítulo de una historia de este río)", entre paréntesis y con una evidencia de construcción escritural, apelando a las ideas de capítulo y de historia. Esto pudiera hacer referencia a algunas de las complejas ideas desarrolladas en textos previos, en particular *Una ojeada al mapa de Venezuela*, de 1939<sup>9</sup>, en los cuales da una peculiar visión de la confluencia entre naturaleza y cultura, buscando entender los signos que las civilizaciones dejan en el espacio, pero a la vez cómo éste (el mapa) exige una interpretación, una lectura, algo "que escapa a nuestros sentidos" (1939: p. 9). Es la relación que establece entre territorio y pobladores en un doble sentido, como lo había ya desarrollado en *Cubagua*, pero también en esa *ojeada*: "La tierra la poseía y penetraba por todas partes en vez de ella poseer la tierra" (1939: p. 15). Los grandes pueblos al lado de los grandes ríos, sólo así entenderíamos como la naturaleza puede tener historia y ésta dividirse en subcapítulos: "Manoa, la

---

<sup>9</sup> Cuadernos de la Asociación de Escritores de Venezuela. Caracas, Editorial Élite, 1939.

*Golden City*”, “El secreto del Dorado”, “El viaje de Raleigh” y “La herencia de Elizabeth”. Sin estar relacionados en términos cronológicos, Núñez cuenta la ansiedad por El Dorado no como una mera fabulación de riqueza, de parte de conquistadores y filibusteros europeos, ni como una estrategia bélica del indígena oprimido, sino como un signo de los tiempos que eran y de los tiempos por venir del imperialismo europeo. Esta percepción y planteamiento historiográfico tan tempranos en la historia del pensamiento latinoamericano – que hoy podemos llamar poscolonial o, mejor, propiamente decolonial–, le da su más clara trascendencia a estos textos y parte de su actual vigencia.

En su planteamiento formal, aún más si se consideran los dos conjuntos como una sola unidad de sentido e intención, se anticipan y prefiguran en el siglo XVI las acciones del siglo XIX, y en éste las reflexiones vuelven sobre el pasado colonial, a buscar sus raíces y motivos genésicos, recursos equivalentes a los utilizados en su novela principal, como ya señalamos. En efecto, el punto focal de *Orinoco* es la disputa de límites con Guayana, como queda en evidencia en el primer subcapítulo de la “historia del río”: “Durante las sesiones del tribunal de arbitraje reunido en París el año de 1899 para fallar en la controversia de límites de Venezuela con la Guayana Británica, abogados y jueces discutieron largamente sobre El Dorado”.<sup>10</sup> Con un sutil juego irónico de erudición histórica, en el que presenta como real el lago Parima y a sus orillas Manoa, sigue la creencia de exploradores, sabios y hasta geógrafos, con sus mapas y documentos que, como veremos más adelante, sirvieron a Gran Bretaña para sostener una arbitraria y favorable definición de límites con Venezuela.

De aquí que Raleigh no sea un mero precursor de los hechos, sino la figura espectral del opositor que recorre la Historia (con mayúscula) y la historia que se cuenta en ambos libros. Aristócrata culto y cruel, impone arbitrariedades a través de la violencia, concentrando en sí mismo el proyecto imperial del secular enemigo de una España despreciada y de “su pobre

---

<sup>10</sup> Las citas y referencias que hacemos a estos dos libros no llevan número de página por ser, precisamente, producto de la fijación de esos textos para la nueva edición, y por tanto no corresponden exactamente a ninguna de las ediciones anteriores.

monarquía". Es el pirata que, actuando fuera del marco de los equilibrios de poder que se reparten el mundo, impone una dinámica en provecho de la nación inglesa, la cual no puede respaldarlo abiertamente<sup>11</sup>. La presencia de Raleigh se muestra como una suerte de picaresca invertida, en la medida en que su propia caída personal permite el medro de los intereses de la poderosa nación del Norte. En un sentido estrictamente histórico y con eficiencia literaria, el pirata protagonista marca el origen de la disputa de límites mucho antes de que fuera concebida como tal: "creía que la región o imperio de Guayana estaba destinada a la nación inglesa". Pero esta convicción le costaría la vida de su hijo y lo conduciría a una destrucción presentada como inevitable, como si fuera el resultado de una pulsión trágica. De esto se aprovecha el autor para describir el momento aciago cuando el expedicionario inglés se entera de la pérdida filial, con una referencia simbólica que cruza naturaleza y persona: "un crepúsculo magnífico caía sobre el Delta y las sombras de la noche no dejaban ver sus lágrimas". Para más adelante llegar a la síntesis de la acción conquistadora como un oráculo autocumplido: "La sombra de la Torre de Londres se proyecta en toda esta aventura, al final de la cual le aguarda el cadalso. Viene a ser Guayana como una pasión de Raleigh".

Por otra parte, el autor utiliza un doblez casi cínico en el manejo de "la verdad" que subyace al fondo de la discusión histórica y diplomática, empleándola como una estrategia retórica del texto y como una táctica de afirmación nacional. En este mismo primer subcapítulo de *Orinoco*, por ejemplo, afirma que "Fantasías, errores de geógrafos alemanes, franceses, españoles, italianos, ingleses, portugueses" aseguraban que El Dorado estaba al este del gran río, tal y como aparece en muchos de los mapas de la época, mientras

---

<sup>11</sup> Habrá que investigar con más cuidado las relaciones de Núñez con Vasconcelos, pero resuena en la percepción, de su tan criticada *Raza cósmica* (1925), de la persistencia del enfrentamiento entre latinos y sajones en el mundo americano como proyección de lo sucedido con la Armada Invencible y en Trafalgar, en sus referencias a la Atlántida, y en el énfasis sobre la región amazónica como "el mundo del futuro" (21). Específicamente aquí, cuando se refiere a los piratas ingleses: "La rebeldía ancestral supo responder a cañonazos lo mismo en Buenos Aires que en Veracruz, en La Habana, o en Campeche y Panamá, cada vez que el corsario inglés, disfrazado de pirata para eludir las responsabilidades de un fracaso, atacaba, confiado en lograr, si vencía, un puesto de honor en la nobleza británica" (12). <http://www.turemanso.com.ar> Consultado junio 2013.



que la joven república “proscribe los mitos”. Núñez no critica ni reconfirma la creencia en la fábula colonial, sino que pone en evidencia que lo imaginado por los conquistadores y la labor de piratas como Raleigh se convertía en la apropiación real del territorio venezolano por los ingleses, incorporándose como parte fundamental de la efectiva agenda imperialista: “Sus mapas son claros y precisos y sus sabios carecen de imaginación, de esas intuiciones que rasgan los velos encubridores de la verdad. Pero en el Almirantazgo británico y en el Ministerio de Negocios Extranjeros siguen pensando en El Dorado durante el litigio”. El autor muestra, así, la combinación de la persistencia consciente del mito con los intereses concretos de dominación mundial. El Dorado no era ya la vieja ilusión deslumbrada de la riqueza, hasta entonces obtenida demasiado fácilmente, que favoreció el avance sobre una geografía casi inexpugnable y en extremo peligrosa, sino un objetivo estratégico de apropiación geopolítica, militar y económica: “Desde el tratado con los holandeses en 1814 por el cual Inglaterra adquiere su porción de Guayana, El Dorado queda definitivamente incluido en el Calendario de Papeles Coloniales y Domésticos del Estado existentes en el Almirantazgo”.

En el segundo apartado, “El secreto de El Dorado”, aparece otro pirata inglés, Amyas Preston, quien incendió Caracas en 1595, y quien también estaba obcecado por encontrar la gran ciudad de oro. De sus hombres y de otros conquistadores y soldados se oyen relatos “ciertos” que fundan la leyenda, y esos testigos hablan en el texto, misteriosos como la misma muerte a que los conduce la codicia: “Las últimas palabras del extraño relato se confundieron con las preces de los agonizantes recitadas por los frailes, una tarde tranquila, refrescada por la brisa que llegaba del mar y hacía oscilar la llama de los cirios”. Núñez diferencia el concepto de riqueza que le permite manejar con ambigüedad idea y realidad de lo fabulado, como una doble percepción que enfrenta lo europeo a lo indígena: “El hombre blanco introdujo en el Nuevo Mundo la superstición del oro. Y acaso en las ciudades de El Dorado hay algo más que oro. Acaso sus tesoros son de otra naturaleza, fuera del alcance de nuestros groseros sentidos”.

En el tercer subcapítulo, se relata con detalle psicológico el viaje de Raleigh, en el tono lírico de todo este ensayo, al mostrar el ansia y el sueño del escritor y pirata, que puso su empeño no sólo en alcanzar la riqueza prometida por una ilusión cada vez menos vacilante y más lejana, sino en la reivindicación de sus propios méritos, desperdiciados en la aventura americana: “Raleigh sentíase acariciado por una paz dulcísima. Bajaba la noche en medio de los grandes árboles. Raleigh pensaba en la gran ciudad de Manoa, sobre la cual caía ahora la luz de aquellas magníficas estrellas. Pensaba ofrecerle aquella tierra a su reina como quien ofrece una joya. Entonces recobraría su gracia y volvería a ostentar en la guardia de alabarderos su armadura de plata adornada de piedras preciosas y sus zapatos que valían por sí solos muchas piezas de oro. Pensaba en sus pipas con bolas de plata que imitaban los otros cortesanos; en aquel mundo isabelino de pompa y fantasía”.

Ahí, una vez más en la obra de Núñez, verdad y fantasía, historia, mito y leyenda, se colocan al centro de su indagación intelectual y forja artística para criticar de nuevo la persistencia colonial en lo neocolonial. Así, la versión de lo fantástico en Raleigh, desde la percepción occidental, en su descripción de los Ewaipanoma, la tribu de hombres sin cabeza, que sorprendente e irónicamente prefiguraba el destino final del imaginativo escritor y pirata. Núñez, sin juzgarlo pero asumiéndolo como un *punctum* de una locura nacida de la ambición conquistadora, lo enfrenta a la naturalidad de Topiawari, un viejo indígena centenario y rey de Aromaia, que viaja y conoce a la reina Elizabeth como rehén y prueba de las riquezas amazónicas: “Y el río era él, Topiawari, y tenía sus mismos deseos y pensamientos. Y sentía dentro de sí aquel tumulto con que el Orinoco baja de la montaña y nutrido del ansia de todos los ríos corre hacia el mar. Y comprendía mejor los ecos que a través de la inmensidad de los tiempos va dejando en el corazón de los hombres y en las selvas”.

Como hemos visto, una comparación casi velada de dos muy diversas percepciones de la realidad recorre todo el texto. Una desde la posición de la nación más joven, de sus indígenas, de

una relación distinta con la naturaleza y el mundo; otra, que tergiversa una ilusión codiciosa de la viciada legalidad de la nación más poderosa. Núñez revela ahí una situación mucho más compleja que el mero enfrentamiento entre civilización europea y países bárbaros. Es una impugnación de las diferencias de valor cultural que se refleja también en la forma compleja como Núñez escribe sus textos. Apela y demuestra el manejo de una vasta información histórica sobre Latinoamérica, interpreta con detalle la vida de Raleigh y su época, utiliza como recursos de autoridad no pocas referencias de la misma cultura europea, citando a Shakespeare o a Milton. En cambio, deja en evidencia el flagrante desconocimiento inglés sobre la cultura y situación de su adversario. El discurso que el venezolano despliega, así, es equivalente al apego del país a la validez de los documentos históricos, a las formalidades diplomáticas e, incluso, a los procedimientos jurídicos con los que intentaría, ingenuamente, alcanzar un fallo justo en la contienda de límites. Entonces y lo menos, se expresa en el quehacer escriturario de Núñez no sólo una igualdad simbólica en el terreno retórico, sino que emplaza la violencia británica como negación fáctica y hasta flagrante de sus propios conceptos civilizadores.

En la superficie de su escritura, Núñez intenta desmarcar y enrarecer la distribución dicotómica de prejuicios y conceptos preestablecidos, que justificaban la apropiación de los territorios por Gran Bretaña. De ahí el título que hemos empleado intentando interpretar la intención del autor, y pensando que el pirata Raleigh simboliza el avance por la fuerza, la destrucción, lo fuera-de-ley, lo que desestabiliza el territorio nacional entendido como una relación entre habitantes y entorno. Es la idea de que se discute una frontera movable (y que se mueve en efecto) que destaca del lado americano lo prepolítico, lo natural y lo particular, mientras que el orden de lo político, lo cultural y lo universal queda del lado tácito de la nación europea. Es una variación de la disyuntiva decimonónica de civilización-barbarie, que se complejiza, pues agrega el desprecio y enfrentamiento heredado de Inglaterra frente a España. En esas vastas

soledades ambicionadas por Raleigh para el reino de Elizabeth, y apropiadas en buena parte como invención de la Guayana Británica sobre lo que fue colonia holandesa se plantea una cruzada civilizatoria, que enfrentaría el estancamiento y los males del pasado, anclados en las jóvenes repúblicas americanas, con una idea del desarrollo occidental que ostenta la superioridad de la vieja monarquía.

Significativo para las relaciones entre los dos conjuntos de ensayos aquí tratados es el hecho de que Núñez ubicara el punto de enunciación de *Orinoco* en el siglo XIX, como se comprueba con claridad en su último apartado. No obstante, con un cuidadoso uso de los tiempos verbales, característico de su trabajo como novelista, incorpora también el presente de la escritura, el de los años cuarenta que corresponden a la II Guerra Mundial entre las naciones “civilizadas”, como otro plano narrativo apenas esbozado, que muestra el constante impulso imperial. Afirma, sin dar cuenta de una contradicción que quizás no fuera tal, que: “Es interesante observar cómo Inglaterra supo apreciar el legado de Raleigh, aunque la reina Elizabeth no lo consideró digno de emplear un navío ni un ducado. El conflicto de límites de Guayana no es sino un capítulo de esa larga historia. Gran Bretaña no desiste de su empresa y ésta prosigue –de acuerdo con los medios de cada época– el esfuerzo de las primeras expediciones colonizadoras”<sup>12</sup>. Evidentemente, los medios del siglo XIX fueron la fuerza militar tanto como las manipulaciones jurídicas internacionales. Así lo va presentando el autor en sus *Tres momentos*, donde mueve los énfasis temáticos que componen el conjunto y distribuye la información para concentrar el interés, dándole una fluidez que permite mantener la atención sobre argumentos, incluso legales, que podían hacerse extremadamente áridos para el lector medio.

*Tres momentos en la controversia de límites de Guayana* se ancla en un período singular de la repartición internacional de las zonas de dominio o influencia de las grandes naciones, en un proceso que adelanta el cambio de época que significaba ir de la hegemonía europea a la norteamericana. La disputa y sus

---

<sup>12</sup> El medio de esta época sería ahora las tácticas bélicas que dicen defender la democracia, la lucha antiterrorista, la no dispersión de las armas nucleares, etc.

consecuencias fueron ya un primer forcejeo entre ellas, que desenmascaró una supuesta ingenuidad histórica de parte de los países más débiles –y que llega en muchos sentidos hasta nuestros días–, de otorgar a las naciones poderosas el privilegio de aplicar “justicia” en el marco de unas relaciones mundiales que siempre han dominado. Sin embargo, se recurrió a la Doctrina Monroe, que ya tenía más de medio siglo de promulgada (1823), y esta primera frustración fue pagada con 50.000 millas de territorio, y la dolorosa obvia constatación de que si el mundo estaba dividido en dos grandes grupos opuestos, y no propiamente complementarios, se formaba parte de las naciones desprotegidas y usurpadas.

Entonces, desenmascarando los quiebres y la lógica político-diplomática de ambos tiempos, como debilidades del derecho internacional impuesto bajo la fuerza y las amenazas de guerra, Núñez plantea constantes equivalencias y consecuencias. Igual que Raleigh, en *Orinoco*, usa el resentimiento de los indígenas contra los españoles para obtener información sobre Manoa, y beneficiarse de ella, Gran Bretaña, en *Tres momentos*, pone en juego las intrigas que se tejen en las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos. En ambos escenarios saca provecho: primero avanzando y evadiendo el arbitraje internacional, despertando la desconfianza de Venezuela ante el país americano del Norte; para luego, cuando el presidente Grover Cleveland muestre disposición a frenarlos por la fuerza, aceptando el juicio con la seguridad de poder controlarlo y legalizar por esta vía el despojo.

Más allá de los recursos narrativos y ficcionales que emplea Núñez, en *Tres momentos* da muestras constantes de apegarse con exactitud a los hechos históricos, lo que resulta innecesario para la economía del texto, pero que sirve para implantar el tono de veracidad radical que apoya la tesis venezolana de suficiencia documental para defender sus derechos sobre la zona en disputa. Además, ratifica la autoridad de un narrador en particular enterado, si bien también parece pecar de lo que él mismo llama una “fe libresca en el derecho”, que conduciría a la trampa legal del arbitrio. Comienza, el primer ensayo o *momento*, con un largo

párrafo que presenta una apretada síntesis de la situación económica y geopolítica venezolana en sus inicios republicanos: el peso de las deudas internacionales ocasionadas por la guerra y el acoso de los acreedores, la dependencia de la producción de café y cacao, el lento proceso hacia la libertad de los esclavos, y el todavía no reconocimiento de España. Párrafo siguiente, muestra las siempre difíciles relaciones con la Gran Bretaña y la sorpresa de Venezuela ante el primer avance sobre su territorio, ya plenamente constituido como república. Así, en 1841, se tiene noticia de unos postes instalados en suelo guayanés asumido como venezolano desde la Colonia. Eran las señales y banderas que luego fueron conocidos como la "línea Schomburgk" (en "honor" al naturalista Robert Schomburgk, quien la trazó sobre el mapa), que se constituiría desde entonces en la demarcación arbitraria, artera y unilateral que fue tomada como aspiración mínima de parte de los ingleses. En cambio, Venezuela apeló desde un inicio a la defensa de una frontera natural e histórica documentada, definida por el río Esequibo, siguiendo el principio del *uti possidetis iure*, por el cual tenía derechos soberanos sobre el territorio correspondiente a 1810, que definía esa frontera con la colonia guayanesa de Holanda, país que la cede a Gran Bretaña en 1814. Ya antes de esa fecha, en 1802, los ingleses se habían apropiado de Trinidad, provincia que hasta ese momento formaba parte de la Capitanía General de Venezuela (creada en 1777, por el rey Carlos III). No obstante, en el texto de Núñez, aparece con frecuencia la palabra "negligencia" para calificar el inconsistente comportamiento oficial ante el abandono físico de las fronteras.

También aquí el autor subvierte el supuesto diagnóstico de la barbarie de una Venezuela sumida en sucesivas y falsas revoluciones, que sería incapaz de garantizar la paz y el crecimiento de la cultura para los habitantes de los territorios disputados (en su inmensa mayoría de reciente data y de nacionalidad inglesa), recalcando lo artificial del comportamiento del adalid cultural europeo. Núñez enfatiza la ñoñería aristocrática británica y la de su corte diplomática, con no pocos besamanos, abundancia de tratos de honor como



“sir”, “lord”, “Su Majestad” y “Su Excelencia”, que contrastan radicalmente con el hecho de que, como lo expresa el autor, “la Constitución prohíbe a los venezolanos el uso de títulos de nobleza”. Incluso, ridiculiza a algunos de los personajes involucrados en el litigio, como el ministro inglés en Caracas, R. T. C. Middleton, quien no sólo “se le veía a diario tomar el sol a la sombra de su paraguas y de los árboles del Calvario”, sino que “amaba su reputación tanto como el paisaje de Caracas”.

En realidad, los seis ensayos que conforman los *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana* están articulados de diferente manera, si bien todos presentan una metodología historiográfica más evidente que la utilizada en la escritura de *Orinoco*, y una mayor visibilidad de sus fuentes. Las citas y paráfrasis se mezclan sin arrogancia, contrastando documentos, así como criticando sus traducciones, analizando el comportamiento de los protagonistas, y poniendo en evidencia las debilidades que producía la historia menuda de la política nacional.

Los tres primeros capítulos, en específico los tres momentos, abordan intervalos de tiempo sucesivos, más no inmediatos, como se define en sus largos títulos, pero que quedan muchas veces en evidencia sólo por referencias laterales. Allí, queda claro cómo van cambiando los artificios con los cuales Gran Bretaña eludía las evidencias contundentes que aportan los documentos históricos, en la medida en que avanzaba sobre espacios geográficos ricos en recursos naturales, en particular minerales y energéticos, llegando a pretender, y casi lográndolo, la desembocadura del río Orinoco. Incluso, osaron proponer la internacionalización de sus aguas y de sus afluentes como garantía de “libertad”, lo que sumado a la plataforma ya dominada de Trinidad y Tobago hubiera impedido la directa salida de Venezuela hacia el Atlántico, haciendo frágil la defensa del resto del territorio nacional, y hasta cierto punto continental.

Más allá de los errores diplomáticos venezolanos, para Núñez privaba la continuidad evidente de la postura nacional desde los primeros días republicanos, y la negativa explícita a aceptar la arrogancia imperialista. Aparece, así, un Estado que

reacciona con coherencia en una misma dirección, ante fuerzas que amenazan con apelar a la violencia, dentro de un ordenamiento legal internacional en el que privaba la misma asimetría y desigualdad que sostenía –y sostiene– la hegemonía de las grandes potencias. En estos momentos se puede seguir con detalle e información detallada cómo Venezuela insistió durante años en el arbitraje, asumiéndolo como la salida más decorosa, y que de haberse apegado a un derecho estricto, basado en documentación suficiente, habría estado de su parte. Pero, luego, en la medida en que se fue involucrando a los Estados Unidos, con el argumento que “no podría ver con indiferencia que Inglaterra tomase posesión de dicho territorio por la fuerza...”, los británicos cedieron al juicio internacional, cambiando la táctica negociadora y preparando la manipulación legal del arbitrio.

Como ya dijimos, Núñez se enfoca en los *Tres momentos* en el Ilustre Americano, pero lo antecede el protagonismo de Alejo Fortique. Empleando largos párrafos y con preferencia el tiempo verbal del presente indicativo –con el cual radicaliza el carácter fáctico del relato y recalca una fuerza determinante de verdad–, Fortique se presenta adornado de honorables cargos, abrumado de trabajo, señalándose que no tiene secretario para ayudarlo. Las numerosas responsabilidades, expuestas a todo lo largo de este capítulo, resienten su salud y sus finanzas a tal punto que el texto concluye con la fecha exacta de su muerte “repentina”. Así, Fortique queda como un héroe cívico que surge de la Constituyente de 1830, y da lo mejor de sí para frenar la agresión extranjera a la joven república. En su figura, la nación ha dado el paso hacia la preeminencia del derecho sobre la guerra, de lo civil sobre lo militar, que acompaña una primera instancia diplomática de la nación independiente (es quien gestiona el reconocimiento de España), defendiendo sus territorios por medios legales y que, finalmente, apela a la intervención de otras naciones, intentando ejercer a plenitud su presencia en la escena internacional. Será Fortique, además, quien en voz de Núñez, advierta muy temprano lo que sucedería a finales de siglo, con un oráculo del fracaso que anticipa la imposibilidad de conseguir un árbitro “verdaderamente imparcial”. El primer momento termina,

entonces, con la advertencia que “No hay enemigo mayor de lo bueno que lo mejor, añade, y por desecharlo se dejan de hacer cosas que después sentimos haber perdido”. Palabras que resuenan a la hora de la decisión final del arbitraje, al otro extremo del libro, cuando se planteó que Venezuela estaba condenada a la pérdida de sus derechos, por ser de las dos, la nación menos favorecida.

Pero en el resto del libro, en efecto, domina la presencia y la autoridad de Guzmán Blanco, equivalentes a las que tiene en el país durante el “Septenio” y la “Aclamación”. Además, se hace énfasis cuando el ilustre presidente se convierte en “enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres, París, Bruselas, Berlín, Roma y en la Corte Pontificia”, con la misión de procurar apoyo en la defensa del país, no obstante manejara los “grandes tesoros” de la nación como propios: “A su paso por las ciudades de Europa otorga concesiones en territorios inmensos que valen por un imperio: minas de asfalto, montañas de hierro, contratos para la construcción de muelles y ferrocarriles, etc...” Como se ve, la actitud nacionalista que recorre la escritura no es óbice para que Núñez vaya esparciendo sus críticas al político ególatra, en particular relativas a la corrupción y la adulancia, a su personalismo y a la prepotencia de sus acciones. Su participación, tanto en el litigio como en el libro, termina con la pérdida del inmenso poder que había acumulado, cuyas contradicciones sociales quedan retratadas con agudeza: “... en todas partes se advierten señales de decadencia, sombras de ocaso. Los coches levantan nubes de polvo en el camino de Antímano donde se halla el Presidente”. Finalmente, se trama en su contra y el “28 de octubre de 1889 las multitudes derriban las estatuas del Ilustre Americano y destruyen las iniciales de su nombre en los edificios públicos”, mientras entregaba, en un último gesto como emisario venezolano en Europa, la Orden del Libertador al presidente francés.

Como ya debe ser evidente, en los primeros tres momentos se verifican los beneficios que los ingleses obtienen del voluntario estancamiento en las negociaciones “amistosas”. El narrador afirma que los 31 años que pasaron entre las dos primeras situaciones descritas (que van de Fortique a

Guzmán) fue “como si nunca se hubiera discutido”. Así, los europeos aprovecharon el abandono de las fronteras venezolanas, hecho que ha caracterizado no sólo la conducta de los gobiernos del siglo XIX, sino la de todos los posteriores. Ante la negativa de los británicos a ir a un arbitraje, Venezuela propició entonces la intervención norteamericana, buscando frenar con la Doctrina Monroe la expansión y agresión colonialista. En los capítulos siguientes, Núñez intenta explicar la irrevocable necesidad de Venezuela de involucrar a los norteamericanos, como medio de presión a Gran Bretaña a que aceptara el laudo internacional, que se muestra ya como el único medio posible de detener las ambiciones cada vez mayores.

A esta altura del conflicto, el objetivo de los británicos era involucrar el Orinoco en la discusión, sumando además el interés por los recientes y grandes descubrimientos de minas de oro en el territorio disputado, evocando los reales sueños de El Dorado convertidos ya en cifras concretas de reservas minerales. Nuevos mapas y publicaciones cada año naturalizaban una mayor apropiación británica. A la par de esto, las diferencias asimétricas de poder entre las dos naciones iban generando nuevas controversias, si bien menores, y altercados diversos que provocaban, además, sucesivas obligaciones que Venezuela se veía forzada a pagar, una vez más, bajo la amenaza de invasión y de guerra. Es la sombra que recorre estos ensayos, y que prefigura el bloqueo de las costas venezolanas por potencias europeas, que sucedería en 1902, durante el gobierno de Cipriano Castro.

En los tres ensayos finales de *Tres momentos*, concebidos en la misma tónica del primer conjunto y como si fueran nuevos momentos, Núñez enfocó aspectos específicos y puntuales que eran descritos en sus títulos: “El incidente del Yuruán”, “Cleveland y la Doctrina Monroe” y “El fallo arbitral”. El primero da cuenta de un altercado que involucró susceptibilidades patrióticas, y que se llevó a cabo en 1895, con el general Domingo A. Sifontes como protagonista, lo que le costó a la nación una nueva indemnización, definida de manera unilateral por la parte supuestamente agraviada. Núñez aclara: “Aunque Gran Bretaña y Estados Unidos

consideraron el incidente ajeno a la cuestión territorial, no puede omitirse al hacer una relación –siquiera sea del modo más somero– de la controversia de límites de Guayana, dentro de la cual es uno de tantos episodios. Por sí solo daría materia para un libro”. Con ironía, en medio de los antecedentes y matices de este cuarto ensayo de la serie, una vez más Núñez invierte los términos de la proporcionalidad entre barbarie y violencia, primero resaltando –con palabras de Pedro Ezequiel Rojas, entonces ministro de Relaciones Exteriores– que el “Derecho Moderno” y no la agresión con la que amenaza Gran Bretaña, debía dirimir el “enojoso litigio”, siendo el adversario una nación “culto, que tanto ha colaborado en la obra de la actual civilización”. Luego, ante el argumento, por decir menos fútil y baladí, de la mayor estatura del inspector inglés Douglas D. Barnes, el autor se mofa: “Un gigante entre pigmeos. Gulliver en el país de los enanos resulta siempre cómico”. Y termina el texto con la destitución de Sifontes, que sin embargo no fue enjuiciado por los hechos que le endilgaban los británicos, y de este modo y en algún sentido, se le daba la razón: “Vivía como particular cerca de El Dorado. Ante él se extendía la tierra del Cuyuní, que era de Venezuela”.

El quinto capítulo es el homónimo del artículo de prensa que había dado origen a la serie de los *Tres momentos*, “Cleveland y la Doctrina Monroe”. Se inicia considerando los antecedentes de la intervención norteamericana a partir de 1876, y llega hasta la firma de aceptación del arbitraje internacional en contra de los intereses venezolanos. Su propio título enfatiza la participación del presidente norteamericano Grover Cleveland, aprovechando escritos que provienen de su propia mano<sup>13</sup>. Cleveland, quien se mostró favorable a los derechos de Venezuela, con aparente sinceridad según lo entiende Núñez, llegó a plantear un enfrentamiento armado con sus antiguos colonos europeos, lo que cambió en definitiva la dinámica de la controversia. Afirma que el presidente del “país de las máquinas” –como lo llama en otro de sus libros–

---

<sup>13</sup> Sobre estos, en el artículo homónimo de *El Universal*, del 7 de julio de 1943, Núñez precisa que los escritos de Cleveland fueron dirigidos “en cierto modo a contestar a los que combatieron su política en tal oportunidad, *gente cuyo patriotismo ‘atravesaba exclusivamente el nervio del bolsillo’*, y a definir la actitud y móviles verdaderos de Estados Unidos o sea la afirmación de la Doctrina Monroe”.

gozó, gracias a esto, de “un momento de la popularidad hispanoamericana”. Es decir, si se invocó la Doctrina Monroe creyéndose apelar a una situación que favoreciera a los países más débiles del continente, no se advirtió que intervenían los mismos intereses globales norteamericanos, en particular a raíz de la guerra hispano-norteamericana (que Núñez no trata en estos textos, aunque sí la nombra) y que se estaba al borde mismo de la independencia de Cuba y Puerto Rico, y de las negociaciones que permitirían el afianzamiento militar y político de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe. Es el primer gran paso hacia la asunción de su rol protagónico en el mundo, que los llevaría a controlar casi todos los territorios del lado oeste del Atlántico, y la disputa de límites de Venezuela con Gran Bretaña no podía estar al margen de sus resultados.

En el capítulo final, el libro aborda los detalles del arbitraje, que se intenta estigmatizar porque en el país “incivilizado” había “estallado una nueva revolución”, esta vez la llamada “restauradora” de Cipriano Castro. El resultado es ya hoy plenamente conocido, y la lógica subyacente queda clara en estos escritos. El espíritu del pirata y escritor vuelve a surgir de las palabras de Núñez, y funciona más que como adorno, como el rastro mismo que ha dejado el litigio a través de los siglos sobre el propio espacio de la nación: “En París, en un salón del Ministerio de Relaciones Exteriores, el año de 1899. En los muros cuelgan mapas de distintas épocas de la región de Guayana y de la América del Sur, entre ellos el propio de sir Walter Raleigh”. En ese escenario, Venezuela no estuvo presente, sino a través de los Estados Unidos. De allí, que pudo darse una componenda entre el juez ruso Fiodor de Martens, quien presidía el jurado, y los dos jueces ingleses. La alternativa expuesta a los dos jueces norteamericanos que representaban a Venezuela era la pérdida de la desembocadura del Orinoco o la de, al menos, 50.000 millas cuadradas del territorio del Esequibo. Una vez establecido el veredicto de manera unánime por la segunda opción, se entendió que los Estados Unidos no habían ejercido la defensa efectiva de los intereses venezolanos desmontando el arreglo e invalidando el juicio, y que Venezuela había participado como



ficha sin importancia en un juego de geopolítica mundial, en el que las grandes potencias decidían sobre otros conflictos en Europa, África, Oriente y América Latina. Venezuela tendría que aceptar la pírrica ganancia de no perder además el control de su principal río. Así, adquirió carácter legal la arbitrariedad colonialista que había comenzado con las aventuras de un pirata inglés que creyó en las amazonas y en El Dorado, pero, en muchos sentidos, al menos desde Latinoamérica, se puso también punto final al control inglés del mundo.

Finaliza el último momento con una frase que recuerda a Juan Bautista Alberdi, no tanto referido a la inmigración, sino por su convocatoria a ocupar el espacio nacional y a dirigir los esfuerzos estatales en esa dirección: “El resultado de la controversia es un signo, una advertencia. Un país despoblado no puede considerarse como yermo de propiedad particular. El único medio de tomar posesión de su territorio es el de fecundarlo con el propio sudor. Y no es aventurado decir que la historia pasada y futura de Venezuela no ha sido ni será otra sino la de su colonización”. En este sentido, Núñez adelantaba la idea, ya esbozada en otros de sus artículos de prensa y que sería tema central de su “Discurso de incorporación a la Academia de la Historia”, de 1948: la imperiosa necesidad de un ímpetu colonizador sin mentalidad colonial.

Núñez mismo anexó a los momentos el testamento del abogado Mallet-Prevost, a quien le correspondió asumir la defensa de Venezuela en el litigio, y donde se documenta el chantaje al que se expusieron los jueces norteamericanos, y que estos aceptaron pues, a cambio de la unanimidad de la decisión aspirada por el juez ruso, no se perdió el dominio del Orinoco. Una vez más, en esta controversia y como sucedería con Las Malvinas y Argentina, casi un siglo más tarde, la Doctrina Monroe y todos sus eufemismos no lograron ocultar que los vínculos anglosajones eran una infranqueable frontera para los destinos de los pueblos latinoamericanos.

Es particular y políticamente significativo que estos textos fueran escritos y publicados durante el desarrollo exacto de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos hacía esfuerzos evidentes para mantener a los gobiernos

latinoamericanos de su parte. Entonces, habría que pensar cómo estos textos de Núñez se relacionan con ese cometido, considerando que dejaban en evidencia el carácter imperialista de la política exterior de Gran Bretaña, y la definitiva insuficiencia del monroísmo para defender a los países americanos de la agresión de potencias extranjeras, que en ese momento precisamente se declaraban aliadas. Una actitud que, ciertamente, desmantelaba el optimismo maniqueo que se impuso al final de la guerra, de algún modo advirtiendo la permanencia de los impulsos neocoloniales que se darían en el nuevo contexto mundial.

La historia posterior no ha hecho más que ratificar este diagnóstico. El reparto del mundo ha sufrido notables modificaciones, el balance de los ejes de poder global ha cambiado, pero la geopolítica funciona con una dinámica heredera de la anterior. El avance territorial, militar y económico sobre los países más débiles, ahora con un componente mediático avasallante, esgrime una vez más el argumento civilizatorio como excusa (defensa de la democracia, luchas contra el terrorismo y el tráfico de drogas, protección de conciudadanos e inversiones en el exterior, restricción del avance nuclear, etc.), sin lograr disimular su direccionalidad al dominio de los recursos energéticos y minerales del mundo, y su interés por mantener un orden internacional capitalista.

La disputa por el Esequibo tuvo un nuevo momento en el siglo XX, que va desde el mismo inmediato rechazo de Venezuela del laudo internacional de 1899, considerándolo irrito por los evidentes vicios y manipulaciones procesales, hechos que quedaron ratificados con la difusión del testamento del abogado Severo Mallet-Prevost (que Núñez incluye como anexo), y arriba al Acuerdo de Ginebra, en 1966, cuando luego de cuatro años de denuncias la Organización de las Naciones Unidas reconoció la protesta. Se pasó entonces a una nueva etapa de negociaciones, que aún no ha concluido ni satisfecho las exigencias venezolanas. Apenas unos meses más tarde de la firma de dicho acuerdo, la colonia británica alcanzó su independencia, convertida en la República Cooperativa de Guyana, la que hereda la disputa de los territorios en cuestión,

si bien se mantienen las responsabilidades históricas, económicas y legales de Gran Bretaña que de ella se han derivado.

Recientemente, la joven nación guayanesa ha hecho uso de la plataforma continental, en particular, la correspondiente a la zona en reclamación de Venezuela, dando concesiones a empresas transnacionales, en particular petroleras de capital norteamericano. No es un exabrupto pensar que este avance unilateral del país vecino tenga el apoyo de las dos grandes potencias económicas, poniendo una vez más en acción la dinámica neocolonial que, a final de cuentas y como hemos visto en los textos de Núñez, evoca y continúa la estrategia de piratas y corsarios imperiales sobre nuestras costas y fronteras. Un momento ya del siglo XXI, pero que ocurre en el marco internacional de una nueva cohesión económica y política de los países latinoamericanos y del Caribe, que ha generado provechosos vínculos entre sí, y el surgimiento de nuevas organizaciones regionales que habrán de velar por la defensa de un derecho internacional que se desarrolle en términos definitivamente más ecuanimes, pacíficos y justos para todas las naciones.